AN-2011-819-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER,** nos congrega cada 8 de marzo para homenajear a la mujer ecuatoriana que con sacrificio y fortaleza sobresale en el exterior, emprendiendo actividades solidarias y de apoyo en beneficio de sus connacionales y de la comunidad que la acoge;

Que, la doctora **CYNTHIA LAMA**, desarrolla una significativa labor social, apoyando al migrante ecuatoriano con la generación de espacios y actividades que despliega desde su consultorio médico y la Corporación Profesional que fundara para otorgar servicios de salud integral, lo que evidencia su alto sentido de compromiso, solidaridad, vocación de servicio, iniciativa y emprendimiento, en función del interés y bienestar general;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, que sobresalen por sus importantes aportes en beneficio de la colectividad ecuatoriana y del exterior; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la doctora **CYNTHIA LAMA**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la sociedad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que destaca los valores de la comunidad ecuatoriana en el exterior, con firme disposición de servicio y permanente preocupación por el bienestar general, hecho que hoy concita el regocijo y congratulación de sus connacionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil once

IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ
Primera Vicepresidenta

ASAMBLEA NACIONAL
Lic. Linda Machuca Moscoso
RECIBIDO
Fecha: 25/03/2011 Hora: 10:45
No. de Trámite:
Firma:

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General